

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

ALBEIRO GUZMAN FORERO

Período evaluado: Noviembre de 2014 a Marzo de 2015

Fecha de elaboración: MARzo 10 de 2015

MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Oportunidades de mejora	<p>➢ Nuevamente se observa que se requiere la realización de jornadas de inducción y reinducción a todos los funcionarios, para dar a conocer el código de ética, el sistema de gestión de calidad y los planes estratégicos de la Unidad, llegando en lo posible a la concertación de valores entre las diferentes dependencias y que propongan la aplicación de buenas prácticas en el actuar de la unidad.</p>
	<p>➢ A pesar de contar con el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Unidad, no se está utilizando en su totalidad por los funcionarios, lo cual permitiría medir la efectividad en la aplicación de los controles y el buen funcionamiento de la herramienta, utilizando además los indicadores de gestión que permiten hacer seguimiento y análisis del comportamiento en la gestión institucional.</p>
	<p>➢ Referente a la política de administración del riesgo, se debe fortalecer el monitoreo y seguimiento del Sistema de Administración de Riesgos, especialmente en la etapa de identificación de los mismos y haciendo socialización de la metodología para el manejo de riesgos en cumplimiento a la norma que lo exige (Res. 0074/2013), trabajo adelantado con los responsables del proceso y gestión de la calidad de la unidad.</p>
	<p>➢ En tal sentido se debe dar a conocer las políticas de administración del riesgo a todos los funcionarios de la Unidad, mediante jornadas de capacitación sobre el tema con el fin de comprometerlos en la implementación de acciones de prevención y control, verificando el cumplimiento y evaluando los resultados de las políticas de tratamiento del riesgo junto con los controles implementados.</p>
Avances	<p>✓ El desarrollo de los planes de capacitación, talleres y bienestar social han mejorado el clima laboral de la unidad; se cuenta con manual de funciones y competencias, con plan de incentivos y sistema de evaluación del desempeño.</p>
	<p>✓ Los Planes de la Unidad están alineados con las Políticas de Desarrollo Administrativo y el Plan Nacional de Desarrollo.</p>
	<p>✓ Los objetivos son parte integral de la planeación de la Unidad, dado que los programas y proyectos están orientados a su cumplimiento.</p>
	<p>✓ Se cuenta con un Sistema de Gestión y Control de la Calidad actualizado.</p>
	<p>✓ Existe un gran compromiso por parte de la Alta Dirección en el fortalecimiento del sistema de control interno.</p>
<p>✓ La Unidad cuenta con una estructura flexible que le permite trabajar por procesos, se identifican los niveles de responsabilidad y autoridad.</p>	

MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Oportunidades de mejora	<p>➢ Falta de compromiso por parte de los funcionarios y el nivel directivo para que se involucren en la Cultura de Autorregulación y Control. Siendo necesario hacer jornadas de sensibilización del Sistema de Control Interno MECI, de tal manera que podamos fortalecer la importancia del sistema y medir los niveles de control adoptados en cada proceso.</p>
	<p>➢ La evaluación refleja que la Unidad debe afianzar los planes de mejoramiento como una herramienta efectiva y gerencial, se deben estructurar planes de mejoramiento individual acorde con los acuerdos de gestión y el desempeño de los funcionarios; al igual que a los planes de mejoramiento por procesos se les debe hacer seguimiento por parte de los responsables de los procesos.</p>
Avances	<p>✓ La Contraloría General de la República en la auditoría a la vigencia 2013, dio concepto Favorable sobre la Gestión y Resultados, con una calificación de 85,15, en la Opinión sobre los Estados Contables, manifiesta que se presenta razonablemente la situación financiera en Dictamen sin Salvedades; el ente de control Fenece la cuenta de la UPME por la vigencia fiscal de 2013.</p>
	<p>✓ La Oficina Asesora de Control Interno adelantó seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con el ente de control, indicando que a diciembre 31 de 2014, 16 metas reportaron cumplimiento y 4 están cumplidas parcialmente con el 80% de ejecución del mencionado plan.</p>
	<p>✓ En coordinación con los responsables de los procesos y control interno, las acciones que se implementan en los planes de mejoramiento son permanentemente verificadas y sus resultados son analizados por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y el Consejo Directivo de la Unidad.</p>
<p>✓ La Unidad cuenta con funcionarios capacitados en auditorías internas de gestión y calidad, quienes participan en los procesos de auditorías de calidad y certificación.</p>	

- ✓ Se cuenta con el Sistema Integrado de Gestión y Control que fortalece el seguimiento a las acciones institucionales de la Unidad.
- ✓ Se hizo seguimiento mensual a la ejecución presupuestal de la unidad, generando acciones de mejora en la planeación y control de presupuesto.
- ✓ La Oficina Asesora de Control Interno fue apoyo fundamental en la preparación y presentación de los informes a los entes de control y se presentaron oportunamente todos los informes a los diferentes entes de control y entidades que solicitaron información.

EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

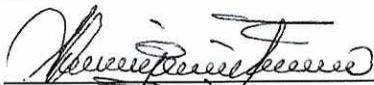
Oportunidades de mejora	➢ En cuanto al Eje Transversal: Información y Comunicación como nuevo módulo de MECI 2014, sobre la debilidad en el cumplimiento a lo establecido en la Ley 1712 de 2014, se recomienda fortalecer la comunicación interna, para dar a conocer la información a los usuarios, partes interesadas y comunidad en general mediante la página web de la unidad.
	➢ Se debe continuar con la actualización de las tablas de retención documental de acuerdo con lo establecido en la Ley 594 de 2000 y las normas que la reglamenten o modifiquen.
	➢ Referente al Sistema de Gestión Documental, se debe socializar Orfeo a todos los funcionarios, con el fin de organizar de tal manera que no haya contratiempos entre la correspondencia recibida y la respuesta que se genera al usuario y/o grupo de interés y que todos tengamos conocimiento general sobre la operación del sistema.
Avances	✓ Eficiente manejo de la información interna y hacia los diferentes grupos de interés.
	✓ La Unidad cuenta con diferentes sistemas de información que le permiten soportar la gestión institucional, tales como: SIMEC - Sistema de Información Minero Energético Colombiano, SIMCO - Sistema de información Minero Colombiano, SIEL - Sistema de Información Eléctrico Colombiano, SIPG - Sistema de Información de Petróleo y Gas, SIAME - Sistema de Información Ambiental Minero Energético, SI3EA - Sistema de Información de Eficiencia Energética y Energías Alternativas, SIIF - Sistema de Información Financiera y ORFEO - Sistema Gestión Documental.
	✓ La UPME presenta mejoras en la página web que fortalecen la divulgación de la información generada por la entidad.
	✓ La Unidad cuenta con el Plan Estratégico de Comunicaciones y con una política definida de atención al ciudadano.
	✓ En Julio de 2014 se llevó a cabo la Audiencia Pública de rendición de cuentas, dando a conocer la gestión de la Unidad en la ciudad de Medellín.
✓ Los recursos físicos y humanos de la Unidad tiene asociados procesos, procedimientos y guías donde se establece el manejo de éstos y su adecuada utilización.	

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Con base en la información evaluada y la actualización del nuevo modelo MECI 2014, la Unidad se encuentra en una etapa de desarrollo y adopción de la nueva herramienta, con el fin de proporcionar seguridad en el logro de los objetivos institucionales, a la fecha el puntaje alcanzado del **94%** sigue siendo satisfactorio; pero con base en la implementación parcial del nuevo modelo la unidad debe continuar con las actividades de actualización, mantenimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

RECOMENDACIONES

1. Con la entrada de MECI 2014 y la aplicación total del Sistema Integrado de Gestión y Control "ITS", es recomendable que todos los funcionarios estén familiarizados con esta herramienta con el fin de poder medir la efectividad en la aplicación de los controles y el buen funcionamiento de la misma.
2. Continuar con el monitoreo y seguimiento del Sistema de Administración de Riesgos, complementando la etapa de identificación de los mismos y haciendo socialización de la metodología para el manejo de riesgos en cumplimiento a la norma que lo exige (Res. 0074/2013).
3. Una vez finalizadas las etapas de documentación y actualización de los procedimientos relacionados con los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y control, se recomienda hacer la socialización de los procedimientos definitivos para garantizar su efectividad y mejoramiento del Sistema de Gestión de Calidad en la Unidad.
4. Se debe involucrar a los funcionarios en la Cultura de Autorregulación y Control, es necesario hacer jornadas de sensibilización del Sistema de Control Interno MECI 2014, de tal manera que podamos fortalecer la importancia del sistema y medir los niveles de control adoptados en cada proceso.
5. En cuanto al Eje Transversal: Información y Comunicación como nuevo módulo de MECI 2014, se recomienda al nivel directivo de la unidad cumplir lo establecido en la Ley 1712 de 2014, fortaleciendo la comunicación de la información interna y externa.



ALBEIRO GÚZMAN FORERO

Profesional Especializado

Oficina Asesora de Control Interno